

ANGEL GONZALEZ ALVAREZ

EL SENTIDO COMUNITARIO
DEL HOMBRE

El sentido comunitario del hombre

por el Académico de número

EXCMO. Sr. D. A. GONZALEZ ALVAREZ (1)

I.—MASIFICACION Y COMUNIDAD

Individualismo y colectivismo son dos explicaciones de la sociedad humana abocadas al fracaso. La insuficiencia parece estar en la contrapuesta perspectiva adoptada por una y otra teoría. La unión de los individuos para constituir la sociedad no puede entenderse desde la sociedad ni desde los individuos. Entre éstos y aquélla no advirtieron ninguno de ambos movimientos la existencia de la comunidad. Y si la advirtieron, colocaron a la masa en su lugar. Con ello anularon la persona, fundamento simultáneo de la individualidad y de la comunidad.

Veamos. El individualismo entiende la sociedad como pura agrupación de intereses. Esta unión exterior de los individuos ignora o menoscaba el valor de la persona. El colectivismo, por su parte, suprime la personalidad a ciencia y conciencia. Los individuos, entonces, no pueden ser unidos por vínculos interiores de orden espiritual. La comunidad no aparece por ninguna de esas bandas y los contornos de la individualidad desaparecen. Los hombres se convierten en gente. Ha surgido la masa como suma de individuos atomizados cuya unión para constituir sociedad sólo puede buscarse en las fuerzas exteriores del poder o en los

(1) Disertación en Junta del 15-III-1977.

impulsos irracionales del instinto. Así lo observó Ortega con la clarividencia que le caracterizaba.

En este delicado punto interesa un examen riguroso de la concatenación de las ideas que habrían de llevar a cabo la transformación del mundo moderno en una sociedad de masas. Cuando se deriva de la masificación la pérdida de la conciencia de la responsabilidad personal, se está confundiendo el efecto con la causa y se toma por principio lo que, en todo caso, es conclusión. De esta manera el fenómeno de la masificación ha quedado sin explicar. Quiero decir con esto que la masificación está ligada a la disminución de la conciencia de la responsabilidad individual y colectiva.

Entre las causas que intervienen en la anulación de la responsabilidad humana ocupa primerísimo lugar la convicción de que el hombre está sometido al cumplimiento inexorable de las leyes del determinismo. La legalidad humana en nada se diferencia del determinismo biológico del animal o del determinismo físico de las leyes de la gravitación universal impuestas a los astros. El determinismo económico, psicológico o social de la conducta humana se basa, a su vez, en la afirmación de que el hombre es una realidad enteramente material. El materialismo se convierte así en el eterno acompañante de la anulación de la conciencia de la responsabilidad personal. Para cerrar el ciclo de todos los presupuestos hay que anotar la pretensión, tanto del materialismo como del determinismo, de ponerse al servicio del desarraigo religioso del hombre. No hay tampoco una realidad superior al hombre ante la cual podamos sentirnos responsables.

El hombre actual está situado ante tres grandes negaciones: negación de la libertad de la voluntad por el determinismo; negación del espíritu por la concepción materialista de la vida, y negación de Dios por el ateísmo que en nuestro tiempo se manifiesta decretando su muerte. Sin Dios, sin espíritu y sin libertad se ciegan las fuentes del amor, asiento de la comunidad humana. El hombre se queda con su propia soledad o se pierde en el anonimato colectivo de la masa. Por mi parte, siempre abierto a la esperanza, denuncio la imposibilidad de identificar la masificación de las condiciones de la existencia con la despersonalización del hombre.

II.—LAS DOS DIMENSIONES DE LA PERSONA

La actual sociedad de masas no constituye un ideal digno del hombre. Sobran masificación y anonimato. Faltan comunidad e

individuos con voz propia. La búsqueda del remedio debe ser dirigida al centro mismo del hombre donde se revela la persona. La sociedad no es una masa de individuos sin rostro. Es una comunidad organizada. Y la comunidad no es otra cosa que la unión de individuos personales. Ampara la unión y asegura la unidad un valor común del que todos participan o desean participar. A esta participación somos los hombres muchas veces interiormente impulsados y las mismas veces somos, por los mismos valores, atraídos. La fuerza impulsora y el aliciente comunitario son como los brazos que estrechan a las personas que constituyen la sociedad.

La concepción de la persona como sustancia individual de naturaleza racional expresa ya aquellas dos fuerzas de intimidad y de comunicación. Una doble tensión centrípeta y centrífuga parece encerrar al hombre en la clausura individual al tiempo que lo proyecta en una apertura con pretensión de abarcar a la humanidad entera. Todos los hombres pueden hacer suya la sentencia del clásico: soy hombre y nada humano me deja indiferente.

El constitutivo formal del hombre hay que ponerlo en la subsistencia del espíritu incorporado. Más breve: en la subsistencia racional. La subsistencia suposita, individúa, clausura. La racionalidad es apertura, universalidad, comunión. Estamos en presencia de dos dimensiones humanas, una individual y otra comunitaria, igualmente reales y constitutivas. El carácter individual y el sentido comunitario tienen idéntico fundamento en la personalidad.

La individualidad de cada hombre debiera estar fuera de toda discusión. La persona es el yo, un espíritu incorporado. Como tal, es el ser clausurado, individuado, íntimo, siempre distinto y separado de todo lo demás, nunca repetido de hecho, jamás de derecho repetible. La persona humana es propietaria de una naturaleza corpórea y espiritual con la que se identifica sin residuo. Como tal, la posee en autoafirmación espiritual y la configura en autodeterminación libre. Es precisamente esta capacidad de obrar por sí la que hace al hombre "señor de sí mismo" y funda su posibilidad de realizarse, de llegar a acabamiento y plenitud. Esta plenitud procede del despliegue de sus energías latentes, de la actualización de las virtualidades que dormitan en el transfondo del alma. La persona tiene, pues, una finalidad ínsita en su propia entraña. De la mismidad de la persona obtiene cada hombre su propio ser, su intransferible valor y su peculiar sentido.

Con no menor claridad aparece el carácter comunitario del hombre. Ninguna persona se encuentra totalmente clausurada. Si ya a todo ser corresponde una tendencia, la dimensión de la apertura se hace consustancial a la persona humana que sólo se posee en la inclinación hacia el tú, en la continua superación y donación de sí. El hombre no puede evitar pertenecer a la comunidad de los hombres. El hombre es también apertura y comunicación. Estar en el mundo, abrirse a la comunidad y ser vinculado a Dios son ingredientes constitutivos del ser personal del hombre. Para cada uno de nosotros, vivir es convivir. La persona es, literalmente, convivencia. Hasta el encuentro del hombre consigo mismo está precedido y procede del encuentro con los otros en la comunidad de los hombres. El yo sólo existe en relación con el tú, y la personalidad sólo se afirma en la comunicación y se realiza, como el amante, en la constante donación de sí.

III.—ESENCIA Y SENTIDO DE LA COMUNIDAD

La personalidad ampara por igual una individualidad intransferible y una comunidad compartida. Me ocupo sólo de este segundo polo de la personalidad humana. Pero urge advertir que el carácter comunitario del ser personal únicamente es segundo polo en el orden de la enunciación. No hay persona que haya existido ni siquiera un instante como ente puramente individual. El sentido comunitario del hombre es tan original y primordial como pueda serlo su individualidad. No es tampoco la comunidad un añadido ni un segregado de la individualidad. El ser comunitario del hombre debe entenderse como perteneciente a la interna realidad de la naturaleza humana.

Sobre esta realidad comunitaria pueden formularse varias preguntas. Pero como cada día tiene su afán, limito la tarea actual a indagar las respuestas de las que interrogan por la esencia y por el sentido. La comunidad no es una suma ni una multiplicación de individuos. Menos aún es una resta o una división. En vano se buscará lo comunitario en el orden de la cantidad. No pertenece tampoco al dominio de la sustancia. Realidades sustanciales son los individuos. La comunidad es real en las personas individuales pero no se identifica con ellas. No es tampoco una nube que flota en las alturas y que puede caer sobre los individuos como lluvia fecundante.

Tan equivocada es la concepción colectivista de la comunidad, que hace de ella una sustancia común de la que los hombres

singulares son modalizaciones fenomenológicas transitorias, como la idea individualista, que sólo tiene ojos para la realidad de los hombres singulares unidos por intereses sin que nada definitivo les trascienda. No. La comunidad es real, pero accidental. Se inserta en la persona con la misma fuerza que lo hace la individualidad.

Como ha dicho Schmaus, “el carácter comunitario del hombre implica una orientación del individuo hacia la comunidad y una capacidad fundada en esa orientación y producida por ella”. Pero al definir de este modo la comunidad no se niega ni su realidad ni su trascendental importancia. “Sustancia” y “accidente” son expresiones que se refieren a la constitución ontológica, no a la importancia o valencia de las cosas que con ellas se designan. A pesar de esta accidentalidad, el carácter comunitario penetra e informa todo el ser del hombre. La comunidad tiene, pues, su propia entidad, que no deriva del ser de los individuos. Posee su peculiar formalidad, en modo alguno confundida con la que corresponde a la individualidad de las mismas personas.

Por no ser sustancia, la comunidad sólo puede expresarse por sus miembros. Cuando a la comunidad se añade la organización, los miembros se articulan en el organismo social. Sucede ello sin entregar autonomía y, en consecuencia, sin perderla. No menos autónoma es la comunidad. Tiene su ser y su valor y su sentido con independencia del sentido, el valor y el ser de sus miembros. Debe, pues, decirse que la comunidad de los hombres es una totalidad ordenada de miembros autónomos. Se inserta en la esfera de la persona a cuya estructura es esencial la comunicación y la apertura que la relacionan a otras personas. La comunidad se funda en el hecho de que el hombre sea un ser en camino, en vía de comunicación o comunión.

¿Cómo entender esto? Se nos ha dicho que la comunidad humana se resuelve en un misterio cuya oscuridad no es otra cosa que una sombra de aquel supremo misterio de Dios, uno en esencia y trino en personas. Tal vez nos proporcione un hilo de claridad la consideración de que el bien común alimenta por igual el perfeccionamiento de cada uno de los miembros y la comunión de todos. La persona humana es capaz de comunicación libre en unidad con otras personas en acciones libres. Intentó profundizar en el sentido de esta comunión o comunicación de las personas e indagar el fin peculiar de la comunidad humana.

Todo ser tiene una finalidad injertada en su propia entraña. El sentido del ser es dado siempre con el ser mismo. A la interrogación por el sentido y la finalidad de la comunidad humana han

sido dadas dos respuestas que parecen radicalmente insuficientes. El individualismo piensa que la razón última de la comunidad hay que ponerla en el individuo. El colectivismo sostiene precisamente lo contrario: el único sentido de la comunidad es la comunidad misma.

Dos aserciones contrarias no pueden ser simultáneamente verdaderas, pero pueden ser ambas falsas, como sucede en el presente caso del individualismo y el colectivismo. Son posiciones diametralmente opuestas que vienen a coincidir en el extremo de su respectivo error. Consiste, a mi modo de ver, en olvidarse de Dios o suprimirlo del ámbito de la existencia humana. Y ello se hace, en ambos momentos, con las mejores intenciones de salvaguardar la dignidad del hombre. Colectivismo e individualismo parecen estar de acuerdo en su supuesto implícito en sus respectivas posiciones: destronemos a Dios para que reine el hombre.

El colectivismo de versión marxista se apropia el valor religioso y de adoración que pertenece a Dios para transferirlo a la comunidad socialista, liberadora de toda servidumbre y promotora de bienestar. Por su parte, el individualismo, dejando a Dios en el olvido, arranca de la consideración de que el individuo es espiritualmente autosuficiente y sólo menesteroso en el orden material. Consecuentemente, afirma que la comunidad existe para remedio de las necesidades materiales del individuo y no ve nada más allá.

Ningún problema se resuelve creando otro que carece de solución. Nada se adelanta con la negación de Dios, pero todo puede retroceder. En nuestro caso, la pretensión de la humanidad contemporánea prescribiendo su propio destino y liberándose de Dios ha significado la pérdida de la libertad y la caída bajo el peso de la nueva esclavitud. El río del ateísmo desemboca en un mar en que el agua se hace nada. No. La comunidad no se explica por el individuo ni puede encontrar en sí misma su última razón de ser.

El destino de las cosas está en función de su origen. Lo que viene de Dios a Dios debe encaminarse. En el caso del hombre tiene esta ley muy especiales exigencias. Se ha observado reiteradas veces que el hombre supera infinitamente al hombre. Espíritu incorporado, el hombre está situado en el mundo. En él adquiere una individualidad con acusado carácter de mismidad. Pero lejos de sumergirse enteramente en la materia, el espíritu incorporado trasciende hacia la comunidad de los hombres para abrirse de nuevo a los horizontes divinos. Las personas individuales y la comunidad que constituyen están selladas por su orientación a

Dios. Como no vienen de la nada no son para la muerte. A su origen divino sólo puede corresponder un existir hacia Dios.

La existencia humana respira la atmósfera de la libertad. ¿Qué harán de la libertad aquellas posiciones doctrinales como el individualismo, que prescinde del espíritu, o el colectivismo, que lo niega? También aquí se tocan los extremos. El individualismo gusta apellidarse liberal y el colectivismo, con nombre de socialismo, ofrece la libertad como una flor en el puño.

IV.—LOS VINCULOS COMUNITARIOS DEL CONOCIMIENTO Y EL AMOR

En una concepción religiosa de la existencia como aquella en la que se instaló San Pablo, se podía afirmar con entera naturalidad que todas las cosas son para los hombres y los hombres para Dios. Poniendo a contribución esfuerzos exclusivamente filosóficos, también pueden alcanzarse esas mismas dos verdades. Reparemos en la primera de ellas y démosle esta formulación: existen cosas para que existan personas. El mundo de las cosas carecería de sentido sin el complemento de la persona que se lo otorga al finalizarlas. Sólo en la persona el ser se muestra como presencia. Sólo en ella puede ser conocido, reconocido y acogido.

Pero desde otro ángulo puede decirse que también las personas humanas son de alguna manera complementadas por las cosas. El hombre aislado de las cosas permanecería en su muda entidad sin satisfacer sus necesidades ni actualizar sus capacidades. Sólo a través de las cosas se inicia la realización de las personas humanas. Pero poner en marcha el desarrollo no significa la consumación del ser. Por eso no se puede decir que las personas existan en función de las cosas. Se ha dicho, sin embargo, con verdad que existen personas para que se conozcan, se reconozcan como tales y se amen inmediatamente entre sí con ese reconocimiento de la voluntad que sigue al de la inteligencia. Las cosas pueden servir a la promoción de la persona humana pero ésta sólo encuentra su plenitud en la común unión con las personas.

Nada une más estrechamente a los hombres que los lazos del conocimiento y del amor. Son los vínculos comunitarios de mayor excelencia y dignidad. El conocimiento comienza siendo entrega a lo conocido y termina siendo posesión. El amor quiere ser posesión del amado pero sólo se cumple y realiza en la permanente entrega y en la donación de sí. Se trata, empero, de un conocimiento que no se complace en robar intimidad y de un

amor que no considera a las personas como bienes de consumo. Para ser auténticos vínculos comunitarios, el mutuo reconocimiento debe descansar en la verdad, y el amor mutuo tiene que realizarse en el ámbito del bien.

Las sociedades animales están fundadas en la comunidad de naturaleza y en el entramado de las operaciones exteriores al servicio de los fines de la vida. Agrega la sociedad humana una unificación desde dentro, por vínculos inmanentes que descansan en doble comunidad de valores estinados y de fines perseguidos. Pero no debemos engañarnos. Corren muchas sociedades humanas el peligro de quedarse en el plano biológico donde se produciría una progresiva animalización de la vida del espíritu. Sucede ello siempre que se trata de finalidades exclusivamente económicas ancladas en intereses sumergidos en el horizonte del tiempo. Lo que el animal busca y alcanza por rigurosa prescripción de su naturaleza y, por tanto, sin saberlo, el hombre lo persigue conociéndolo y queriéndolo.

La sociedad humana se funda en valores morales y persigue fines trascendentales, sin abandonar objetivos inmediatos. Los hombres somos espíritus incorporados. Y una sociedad de espíritus sólo puede lograr su unidad en la inmanencia espiritual del conocimiento y la amistad. Todavía más: donde aparece el espíritu ha surgido la persona y, con ella, el ideal. Es el hombre un ser de ideales, aunque corre el riesgo de quedar reducido a muñeco de ilusiones. Y los ideales superiores están hechos de auténtico conocimiento y de verdadero amor. Por eso los lazos de la sociedad específicamente humana hay que buscarlos en el conocimiento de la verdad y en el amor del bien.

Pero debido a la incorporación del espíritu en la carne y a su situación en el mundo, los hombres necesitan, junto a la inmanencia de la amistad y el conocer, un efectivo intercambio de servicios reales. Nuestra vida en la tierra y en el tiempo exige también la satisfacción de necesidades biológicas pegadas a lo físico y unidas a lo económico. Y este intercambio de servicios se sitúa, por su misma naturaleza, en el ámbito de la causalidad transitiva. Obras son amores, dice la sabiduría popular. Las solas razones tampoco bastan. El amor que procede del conocimiento debe hacerse fecundo en el obrar.

Por eso es válida la fórmula que ha sido propuesta como adecuada a la sociedad humana: "todos en todos por el conocimiento y el amor; todos para todos por la acción". Tenemos necesidad de los servicios que los otros proporcionan. Sentimos también como exigencia ineludible que debemos prestar a los

otros la ayuda que necesitan. Mas no para aquí la cosa. Englobando este recíproco intercambio de servicios que satisfacen necesidades mutuas existe todavía la suprema necesidad que los hombres tienen de los hombres. Y esta necesidad personal de los otros muestra de nuevo que la realización de la humanidad en los hombres corre a cargo del reconocimiento y el amor.

El precio de nuestra propia realización hay que ponerlo en el reconocimiento de los otros. Debo querer la realización de los demás con la misma fuerza que la mía. Reconocerse miembro entre miembros en el pueblo es la esencia de la justicia. Ella me exige querer que las aspiraciones de todos alcancen el debido cumplimiento. Y la justicia se abraza a la amistad cuando quiero el bien de los otros como propio. Son las dos condiciones imprescindibles para la integración humana sobre la tierra y el tiempo.

El amor que sigue al conocimiento produce la unión espiritual que llamamos comunión. La razón es sencilla: conocimiento y amor son actos del espíritu incorporado que actualizan y ponen en práctica virtudes sociales de tanta importancia como la fidelidad y la veracidad, la obediencia y la justicia. Con ellas se crean órdenes comunitarios encargados del cultivo de los valores económicos y biológicos, científicos y culturales, morales y religiosos. Sobre la solidaridad en el amor se mantienen las familias y todas las formas sociales, como las comunidades de vecinos, que llamamos municipios, y las provincias y las regiones, hasta llegar a la nación entera, con toda la población estatalmente unificada.

El conocimiento y el amor están fundados en la racionalidad del intelecto y en el libre querer de la voluntad. Ambas circunstancias hacen del individuo una personalidad abierta en abanico hacia la comunidad de los hombres. El signo más característico de esta apertura es el lenguaje. La persona humana es dialógica, capaz de hablar y responder. A través del lenguaje ejerce el hombre todas las funciones mediadoras de la comunicación.

Adviértase que lo primero que comunica el lenguaje es al comunicante mismo. Antes que expresar algo, hablar es expresarse. Y lo que cada hombre expresa en su lenguaje es la unidad de su espíritu incorporado. Por la palabra pronunciada y encendida, se manifiesta una individualidad que se abre en comunión. Quienes hablan el mismo idioma se comprenden, es decir, permanecen unidos en el conocimiento y en el amor. Babel fue dispersión. El don de lenguas en Pentecostés amparó la nueva comunidad de los hombres de la redención.

V.—EL PERSONALISMO

El hombre ha sido estudiado en nuestro siglo con pasión. Y las doctrinas van resultando numerosas y dispares. Una de ellas encuentra verdadera oposición entre individuo y persona. Ninguna carga de preocupación traería consigo semejante idea si se limitase a comprobar la distinta amplitud de los campos de la individualidad y la personalidad y a inventariar las diferencias respectivas. Pero es el caso que se afirma la más radical contraposición con el ánimo de ponerla al servicio de una determinada concepción de la sociedad política.

Comencemos por advertir que la individualidad se da en niveles infrapersonales y que debe registrarse también en el ámbito de la persona. Es natural que toda sustancia individual merezca el nombre de individuo. Hay, sin embargo, dos formas de realización del ser individuado: la forma existencial de lo que llamamos cosa y la forma que corresponde a la persona. Según esto el área barrida por la individualidad es mayor que la perteneciente a las personas. Hay muchos individuos que no son personas. Pero la recíproca no es verdadera, pues no hay persona que no sea también individuo.

Salvadas algunas resistencias puede decirse que eso es universalmente admitido. El problema, sin embargo, es otro y se ha planteado así: en la unidad del mismo sujeto —del mismo hombre— ¿no habrá que distinguir un principio de individualidad por el que se llame individuo y un principio de personalidad por el que se diga persona? Estamos ante el problema de la distinción metafísica entre individuo y persona en el hombre.

Tres grandes filósofos de nuestro tiempo apostaron por la respuesta afirmativa: Garrigou-Lagrange, Berdiaef y Maritaín. El primero nos asegura que el hombre sólo es persona plena en la medida en que la razón y la libertad dominan sobre los sentidos y las pasiones. Si esto no sucede permanecerá como un animal, simple individuo atezado por las circunstancias, reducido a la condición de parte sin alcanzar la categoría de un todo. La individualidad hay que cargarla en el haber de la materia, de la corporalidad. Por ella estamos en dependencia del ambiente, del clima y de la herencia. Por ella también somos griegos, latinos o sajones. La personalidad, por el contrario, proviene del alma, de su misma subsistencia independiente del cuerpo. El nombre del individuo designa lo que es inferior en el hombre, lo que se subordina a la sociedad, mientras que la persona menta lo que es

superior en el hombre, aquello por lo que se ordena directamente a Dios por encima de la sociedad.

Para Berdiaef, el individuo y la persona se enfrentan como realidades antagónicas. “La antropología auténtica debe ser personalista. No sólo hay una distinción entre individuo y persona, sino un auténtico antagonismo como entre espíritu y materia”. El individuo pertenece a una categoría naturalista y biológica, mientras que la persona se sitúa en el ámbito religioso y espiritual. El individuo se nutre de la especie y es tan mortal como ella.

Maritaín, por su parte, nos asegura que la distinción entre individuo y persona no es nueva: es una distinción clásica que pertenece al acervo intelectual de la humanidad. Han sido los problemas sociológicos, políticos y espirituales los que le han dado actualidad en nuestros días. La personalidad no radica en la materia como la individualidad de las cosas corporales, sino que se basa en las más profundas y excelsas dimensiones del ser. La personalidad se enraíza en el espíritu y se pone o realiza en la existencia y en ella sobreabunda. En cuanto somos individuos, cada uno de nosotros es un fragmento de la especie, una parte del universo, sometido al determinismo físico. En cuanto somos una persona, dejamos de estar sometidos a los astros, subsistimos por la subsistencia misma del alma espiritual, que es principio de unidad creadora, de independencia y de libertad.

Los personalistas hacen de la contraposición de individuo y persona en la realidad del mismo hombre el eje de su pensamiento filosófico. El personalismo que me interesa destacar aquí culminó con la obra de Maritaín. Vaya por delante la importancia de la cuestión. Puédese —dice el brillante filósofo francés— muy bien creer que la distinción entre individuo y persona, o mejor entre individualidad y personalidad, cuya esencial importancia tan claramente subrayada encontramos en la obra de Santo Tomás, es una de aquellas verdades de que tan urgente necesidad tiene el pensamiento contemporáneo y de la que tan altos beneficios podría sacar. Me permito resumir aquí este pretendido personalismo tomista en las cuatro aserciones siguientes.

1.^a Hay que distinguir en el hombre entre individuo y persona. No se trata, empero, de dos cosas separadas. Tal vez ni siquiera de dos realidades separables. No existe evidentemente en mí una realidad que se llama mi individuo y otra que se dice mi persona. El hombre es un ser que en un sentido es individuo y en otro es persona.

2.^a El individuo es el polo material de nuestro ser, lo que hay de común al hombre y a la bestia, al microbio y al átomo; la

persona es el polo espiritual, lo que otorga al ser humano su racionalidad y libertad. Todo yo soy individuo en lo que poseo por la materia, y todo entero persona por lo que me viene del espíritu.

3.^a La persona es un todo que, como tal, no forma parte de la sociedad. El individuo, en cambio, como parte que es de una especie, entra en la sociedad como parte de un todo superior. El hombre, como persona, está directamente ordenado a Dios; en consecuencia, la persona es para Dios. El hombre, como individuo, se ordena a la sociedad política; puede, por tanto, decirse que el individuo es para el Estado.

4.^a La distinción entre individuo y persona se impone por la fuerza misma de los hechos: un todo no puede ser simultáneamente parte. Con ella todo resulta ganancia. Los personalistas valoran en alto grado los servicios que presta para salvar al hombre de su disolución en el totalitarismo del Estado y de la pérdida de sí propio en el individualismo atomizante.

Los personalistas han sido acusados de olvidar la primacía del bien común al hacerse cargo de la inserción de la persona en la sociedad. Maritaín sale al paso de la acusación e insiste en la necesidad de subordinar el individuo a las exigencias del Estado y de liberar a la persona de esas mismas exigencias. Y con este doble propósito, hace al bien común entrar en juego, al propio tiempo que se reafirma en sus propias convicciones. Véase en el siguiente texto algo así como la cifra y el compendio de todo nuestro asunto:

La persona como tal es una totalidad; el individuo material como tal o la persona como individuo es una parte. Mientras que la persona, como persona o como totalidad, tiene derecho a que el bien común de la sociedad temporal retorne a ella; y aunque, por su relación al Todo trascendente, esté por encima de la sociedad política, esa misma persona, como individuo o como parte, es inferior al todo y a él está subordinada, y como órgano del todo debe estar al servicio de la obra común.

No serán pocos los hombres que en las aserciones personalistas sobre el individuo y la persona, el todo y la parte, la sociedad y la transcendencia sólo vean embrollo y galimatías. No digo yo que lo sean, pero reconozco que se parecen mucho.

VI.—LOS CONSTITUTIVOS INTERNOS DEL HOMBRE

La doctrina personalista, montada sobre el dualismo individuo y persona, adolece, a mi modo de ver, de radical insuficiencia. Comienza a manifestarse en el uso inadecuado de la terminología. Palabras que son análogas se emplean como si fueran unívocas. Sucede así con la palabra “todo”. ¿Cómo no advertir que un todo con unidad de composición es muy distinto de un todo con unidad de orden? Lo mismo acontece con el vocablo “parte”. No es lo mismo hablar de partes sustanciales de una realidad individual que de partes integrales de una comunidad.

Claro que la persona humana es un todo esencial o sustancial con unidad de composición. Ni más ni menos que lo es el individuo. Es también patente que el individuo forma parte integrante de un todo con unidad de orden como la familia, el municipio o la ciudad. Pero en este sentido no es la persona parte del todo social en menor grado.

No debemos abusar de las palabras. Cuando determinadas acepciones han sido consagradas por el uso merecen un respeto que equivale a reverencia. Verdadera reverencia debiéramos también tener con las doctrinas de los pensadores que reconocemos por maestros. El personalista Maritaín hace a Tomás de Aquino personalista. Pero de Wulf le ha hecho individualista. Por su parte, Spaan pretendió convertirlo en colectivista y atraerlo hacia su propia concepción del universalismo social.

Funda Maritaín su personalismo en estos tres textos de Santo Tomás:

1. La persona singular se compara a toda la comunidad como la parte al todo.
2. La noción de parte es contraria a la noción de persona.
3. El hombre no se ordena a la comunidad política todo entero y según todas las cosas que hay en él. ¡ él.

Para conciliar con el segundo texto los otros dos tienen que referirse el primero al individuo y el tercero a la persona. Así, cuando Tomás de Aquino dice que el hombre se ordena a la sociedad como la parte al todo, se refiere al hombre como individuo. En cambio —siempre según Maritaín— al expresar que el hombre no está ordenado a la sociedad todo entero y según todas las cosas que hay en él se refiere al hombre como persona. No. Los tres textos se refieren al mismo sujeto, con tres nombres diferentes: individuo humano, persona humana y hombre.

El problema, pues, parece ser otro. Y otra deberá ser nuestra exégesis de los textos de un autor como Tomás de Aquino. Si los

dos primeros textos se refieren a la persona según la letra de los mismos, ¿cómo va a decir que la persona puede entrar como parte de un todo al mismo tiempo y bajo la misma relación que la razón de parte repugna a la noción de persona? No. Es incomparablemente más rentable si queremos conocer el pensamiento de un autor buscar los textos en que se plantee la cuestión que traemos entre manos. Por ejemplo, el que transcribo a continuación, donde se puede ver, tras la definición de los términos “persona” e “individuo”, la expresión clara de que, en el caso del hombre, todo lo que entra en la constitución del individuo pertenece a los constitutivos de la persona:

Persona, en general, significa sustancia individual de naturaleza racional, e individuo, lo que es indistinto en sí mismo, pero distinto de todo lo demás. Por consiguiente, persona, cualquiera que sea su naturaleza, significa lo que es distinto en aquella naturaleza, y así en la naturaleza humana significa esta carne, estos huesos, esta alma, que son principios que individúan al hombre y que, si ciertamente no entran en el significado de la persona en general, están contenidos en el de persona humana (I, q. 29, a. 4). Al traste, pues, con la distinción de individuo y persona en la unidad del hombre.

El personalismo fracasa en su intento de buscar tres pies al gato. No existe contraposición alguna entre individualidad y personalidad en la unidad del mismo hombre. La persona humana no es el alma, como el humano individuo tampoco es el cuerpo. El cuerpo es una dimensión personal de la persona humana en idéntica medida en que el alma entra también como ingrediente de la humana individualidad. El hombre es persona en virtud de su espiritualidad incorporada. Y en esa misma condición es también individuo. Ni la persona es el alma sin el cuerpo ni el individuo es el cuerpo sin el alma. Ambos son el hombre entero, íntima compenetración de cuerpo y alma, totalidad somático-espiritual.

Es preciso insistir: no hay razón alguna para oponer válidamente persona e individuo. El hecho de que haya individuos que no sean personas no significa que la proposición recíproca sea verdadera, pues toda persona humana es también un individuo. Más fuerte todavía y, por tanto, más verdadero: la persona, en cuanto persona, es individuo. Esta doble situación debe recogerse en la intelección del hombre.

La definición clásica de la persona como sustancia individual de naturaleza racional¹ aun sin la corrección y mejora introducida por Tomás de Aquino, puede considerarse rigurosamente

exacta. En los adjetivos “individual” y “racional” quedan registrados el individuo y la persona. La racionalidad, que significa apertura y universalidad, sirve también al perfeccionamiento del individuo en la línea misma de la individualidad. Lejos de empobrecer al individuo, lo enriquece.

La riqueza en ser acrecienta la individualidad. Un animal está más individuado que una planta. El hombre, como ser natural, supera en individualidad a todos los animales. La racionalidad, con sus actos de conocimiento, sigue enriqueciendo la individualidad humana. Y como de la razón especulativa derivan la razón práctica y la razón poética, que siguen perfeccionando al hombre en la medida en que recorre la doble vía de la praxis activa y productiva resulta, en definitiva, que la persona alcanza la suprema perfección en la naturaleza y hace del hombre el sujeto más individuado de todos los existentes de nuestra experiencia. La biografía personal es la máxima acumulación de riqueza que cabe en la individualidad.

Pero la individualidad personal, lejos de clausurar al individuo lo abre y lo proyecta hacia las demás individualidades de su misma naturaleza. Esta apertura es una total ordenación de la persona a la comunidad política. Es claro que no se trata tanto de una ordenación en el ser cuanto de una referibilidad en el obrar. La apertura se cumple en la línea del conocimiento, de la acción y la operación. Estamos ante una ordenación a la comunidad en el triple sentido de la teoría, la praxis y la poesis.

Tres palabras expresan con toda perfección las relaciones entre el hombre y la comunidad: conocer, amar y servir. Pero semejantes relaciones son siempre bilaterales. El hombre debe servir a la comunidad y pide ser servido por ella. Dígase lo mismo del amor y del conocimiento. Sigue, pues, siendo verdad que el hombre no se ordena enteramente a la sociedad política en la que su individualidad se perdiese y su personalidad quedase diluida. El hombre se ordena a la comunidad operativamente. Y lo hace para desarrollarse, completarse, perfeccionarse, es decir, para el mejor ejercicio de los actos de conocimiento y amor que lo enriquecen. El hombre entra a formar parte de la comunidad para servir, como la comunidad misma, al bien común que, en definitiva, es el supremo bien de la persona.